

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/17203 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 22 del presupuesto de 2024, código 092/2024/152.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2024/152 de modificación de créditos número 22 en el Presupuesto Municipal para 2024, por acuerdo de Pleno Ordinario de 04 de noviembre de 2024, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPÍTULO				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap	descripción Capitulo de Gasto	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
2	Gasto corriente en bienes y servicios	399.804,95	148.000,00	547.804,95
TOTAL				547.804,95
Previsión de Ingresos: FINANCIACIÓN				
Cap	Subconc.			Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		547.804,95
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, 10 de diciembre de 2024.—La teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

